

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
31	Gutiérrez Aguirre, José M.	27,20
32	Acha Ipiñazar, Francisco Javier	27,20
33	Colmenero de León, Juan	26,80
34	Bermejo de la Fuente, Ildefonso	24,90
35	Santolalla Lacal, Francisco	24,80
36	García Blanco, María Aurora	24,70
37	Del Valle Guzmán, José L.	23,60
38	Huici Montagud, Alicia	23,10

B) CUERPO DE TITULADOS MEDIOS

Escala de Servicio Técnicos

1	Sorozábal Ostolaza, José María	39,80
2	González Vadillo, Juan A.	38,40
3	García González, Jerónimo	36,75
4	Rodríguez García, David	36,00
5	Madrid Castañeda, Rodolfo	35,97
6	Alvarez Gómez, Pedro E.	35,90
7	González Jorrín, José L.	35,60
8	Pamo Faure, Pedro S.	34,80
9	Camarero Laso, Carlos L.	34,80
10	Mañas Correa, Valeriano	34,25
11	Torres Mancha, Francisco	34,15
12	Caballero Klink, José Diego	33,65
13	Tovares Uceda, José L.	32,40
14	Gil Calles, Manuel	31,90
15	Moreno Sánchez, Germán	31,80
16	Gómez Llona, José L.	31,00
17	Ruiz de Gauna López Heredia, Antonio.	30,55
18	Puente Echániz, Javier	30,10
19	Delgado Benavides, Fernando	29,77
20	Pérez Sánchez, Luis Manuel	29,70
21	Ruiz Cueto, Manuel R.	29,60
22	Cañizares Valverde, Ignacio	29,15
23	García Uriondo, Luis A.	29,10
24	Cuevas García, Francisco	28,60
25	Díaz González, José Manuel	28,32
26	Mendoza Ortiz de Latierra, F.	28,27
27	Miangolarra Hernaiz, José I.	28,00
28	Dodero Díaz, Fernando	27,77
29	Cueto Martínez de Baños, Antonio	27,57
30	Piñeiro Calafel, José Manuel	26,92
31	Ruiz Gutiérrez, Felipe	26,90
32	Cía Reig, Juan A.	26,40
33	Rodríguez del Castillo, José A.	26,05
34	Andrés Olazagoitia, José L.	25,95
35	Lendines Tapia, María Teresa	25,17
36	Garaña Salazar, José Arturo	23,80
37	Trujillo López Mellado, Manuel	23,42

C) CUERPO DE AUXILIARES

Escala de Servicios Técnicos

1	Adrián Rojo, Montserrat	22,50
2	Trancho Pérez, M. Luisa	20,50
3	Albericio Vilda, Francisco	20,00
4	Franco Quintana, Francisco	20,00
5	Abarrategui González, Luis F.	19,50
6	Astigarraga Rodríguez, Luz	18,50
7	Cárceles Riquelme, Miguel	18,50
8	Rivas Fernández, Saúl	18,50
9	Muñoz Jiménez, Mariano	18,00
10	Diéguez Moyano, Rafael	18,00
11	Socias Ramis, Juan	17,50
12	Barrutia Ecenarro, José R.	17,00
13	Piquero Rodríguez, José R.	17,00
14	Cabrera Chacón, Francisco J.	17,00
15	García Rubio, Dolores	16,00
16	Alonso Rodríguez, Jesús	16,00
17	Capilla Martínez, M. Teresa	15,50
18	Aparicio Belagarda, Santiago	15,50
19	Uribe Ortega, Begoña	15,50
20	Crabiffose Cardona, José L.	15,50
21	Granda Fernández, Francisco	15,50
22	Zambudio Vera, Alfonso	15,00
23	Bedoya Narganes, M. Angeles	14,50
24	Arévalo González, Aranzazu	14,50
25	Alonso Espadale, Rosa María	14,50
26	Gómez Torrontegui, Julián	14,10
27	Pedrosa Velasco, Francisco	14,10
28	Villaseca Bernal, Rosa	14,00
29	Cambra Alvarez, M. Rosario	13,75
30	Puig Juando, Enrique J.	13,50
31	Miranda Montesdeoca, Francisco J.	13,20
32	Villar Fernández, M. Félix	13,10
33	Hernández Estévez, Juan M.	13,00
34	Martín Serrano, Publio J.	13,00
35	Tapia Moreno, Eduardo	12,10

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
36	Monagas Montesdeoca, Bernardo	12,10
37	Ibáñez Martínez, Jesús	12,10
38	Rodríguez Millán, José	11,20

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, el aspirante aprobado presentará, en el plazo de un mes desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, en los registros de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

b) Certificado expedido por los servicios médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, o, en su defecto, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

c) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos, ni por resolución gubernativa, ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI, determinará la pérdida de derechos de los aspirantes, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

29448 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.*

Ilmo. Sr.: A la vista del acta final emitida por el Tribunal calificador del concurso-oposición en régimen restringido, de ingreso en el Cuerpo de Subalternos de la Escala de Ordenanzas del Servicio Social, convocado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo),

Esta Subsecretaría, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1099/1978, de 12 de mayo, por el que se adscribe el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en uso de las facultades que le atribuye el artículo segundo del Real Decreto 2436/1978, de 14 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Dar por admitidos a los aspirantes que se relacionan seguidamente por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) CUERPO DE SUBALTERNOS		
<i>Escala de Ordenanzas</i>		
1	Fernández Romero, Enrique	21,3
2	Mayo Bernad, Máximo	20,0
3	López Cabrera, Alfonso J.	19,5
4	Monzón Sánchez, Miguel	19,0
5	Vázquez Alvarez, Raúl	19,0
6	Trujillo Frías, Antonio	18,5
7	García Pérez, María Luisa	18,0
8	Pérez Redondo, Juan	18,0
9	Casimiro Larrayoz, Luis	18,0
10	Arias Jiménez, Abundio	18,0
11	Alvaro Gómez, Juana	18,0
12	Alvaro García, Pedro	18,0
13	Roig Zurbarano, Zacarías E.	17,0
14	Ortega Bustos, Antonio	17,0

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
15	Vitoria Urcelay, Santiago	17,0
16	Sánchez Cuevas, Alejandro	17,0
17	Jiménez Ogando, Rafael	17,0
18	Marín Rodríguez, Luis	17,0
19	Iñiguez Salvo, Jorge	17,0
20	Aguillera Moral, Antonio	17,0
21	Iglesias Montejo, Angel	17,0
22	Egea Mateo, Alfonso	17,0
23	Caminero León, Domingo J.	17,0
24	Ballester Sierra, Antonio	17,0
25	Malpica Pavón, Juan	17,0
26	Tejero Gómez, José	16,0
27	Massó Cano, Eduardo	16,0
28	Rodríguez Suárez, Jesús	16,0
29	Sicilia Ponce de León, José Luis	16,0
30	Quintana Rueda, Fernando	16,0
31	Jiménez Peño, León	16,0
32	Escudero Rubio, Emilio	16,0
33	Tur Jeremías, Jaime	16,0
34	Pérez Florido, José	16,0
35	Roldán Martos, Francisco	16,0
36	Cruz García, José	16,0
37	Montoliú Vilar, Vicente	16,0
38	Belilla Pablo, Eduardo	16,0
39	Martori Parera, Juan	16,0
40	Creus Pijoán, José	16,0
41	Pulido García, Luis	16,0
42	Guerrero Ramos, Juan	16,0
43	Medina Gómez, Roque	16,0
44	Mesa Regalado, Pedro Francisco	15,9
45	Salguero Herrera, Juan	15,5
46	Lamarca Sáez, Antonio	15,5
47	Cruz del Rosal, Francisco	15,1
48	López Yuncal, Vicente	15,1
49	Rosado González, Antonio	15,0
50	Senent Martínez, José	15,0
51	Herrero González, Luis	15,0
52	Cabrera Samper, Antonio	15,0
53	Alabarce Amores, José	15,0
54	Galdón Villar, Manuel	15,0
55	Aguado Ruiz, Claudio	15,0
56	Acosta Rodríguez, Cayetano	15,0
57	Duque García, José	15,0
58	Jaén González, Manuel	15,0
59	Ortega Romero, Lucas	15,0
60	Alonso Brandón, Carmen	15,0
61	Rodrigo Laguna, Veremundo	15,0
62	Luque Carmona, Gabriel	15,0
63	Peñas Sánchez, Antonio	15,0
64	Dávila Roque, Juan	15,0
65	González Sánchez, Constantino	14,5
66	Baños Fernández, Pedro	14,5
67	Martín Lafuente, José	14,5
68	Gutiérrez Valverde, Antonio	14,5
69	Molina Castillo, José	14,0
70	Muñoz Arias, Antonio	14,0
71	Jiménez Albalate, Pedro	14,0
72	Da Costa Conde, Víctor	14,0
73	Martínez Acha, Vidal	14,0
74	Montero Martínez, Luis	14,0
75	Fernández Ruiz, José	14,0
76	Tresguerres Castaño, Manuel	14,0
77	Alamo Valerio, Juan Luis	14,0
78	Félix Simón, Carlos	14,0
79	Fernández Lombar, Manuel	13,5
80	Maldonado Martínez, Ginés	13,5
81	Peñalver García, Juan M.	13,5
82	Cedron López, José	13,5
83	Bertrán Oms, Jaime	13,5
84	Juan Fernández, Anastasio	13,5
85	Barranco Ortega, José	13,5
86	Cardona Gómez, José	13,5
87	Rodríguez Noda, Ramón	13,5
88	Monsalve Revilla, Santiago	13,0
89	Suárez Ordiales, Avelino	13,0
90	Villalba Tenorio, Manuel	13,0
91	Bilbao Azqueta, José M.	12,6
92	Ruiz Fernández, Francisco	12,6
93	García Fernández, Manuel	12,6
94	Gibaja Laorden, Pedro	12,5
95	Capataz Gómez, Manuel	12,5
96	Gómez Rivas, Juan	12,5
97	Rodríguez Camacho, Manuel	12,5
98	Guillén Alonso, Fernando	12,5
99	Campos Fernández, Lino	12,5
100	Remedios Rebollo, Manuel	12,5
101	Castilla Padrón, Jorge Juan	12,1
102	Fernández Alvarez, Belarmino	12,1
103	Mérida Herranz, Jesús	12,1
104	Hernández Gijón, Manuel	12,0
105	Fernández Rivero, Manuel	11,6

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
106	Gámez Marín, Matías	11,6
107	Erquicia Castro, Modesto	11,6
108	Trenzado Quintana, Vicente	11,2

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán en el plazo de un mes, desde la publicación de la lista definitiva de aprobados en el registro de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

b) Certificado expedido por los servicios médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo o, en su defecto, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

c) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI determinará la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas las actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

29449 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.*

Ilmo. Sr.: A la vista del acta final emitida por el Tribunal calificador del concurso-oposición en régimen restringido de ingreso en los Cuerpos de Titulados Superiores, Titulados Medios y Auxiliares de la Escala de Servicios Sanitarios del Servicio Social, convocado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo),

Esta Subsecretaría, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1099/1978, de 12 de mayo, por el que se adscribe al Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en uso de las facultades que le atribuye el artículo segundo del Real Decreto 2436/1978, de 14 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Dar por admitidos a los aspirantes que se relacionan seguidamente por orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES		
<i>Escala de Servicios Sanitarios</i>		
1	Nerin Arnal, José L.	43,25
2	Puello Acuña, Luis M.	39,80
3	Alday Figueroa, Enrique	39,75
4	Hontoria Herreros, Tomás	38,00
5	Martín Martín, Fernando	37,75
6	Gutiérrez González, Antonio	37,35
7	Mestres Sampé, Jorge	37,25
8	Acuña González, Alvaro	37,25
9	Martínez Plaza, César	36,20
10	Mateos Moreno, Marcos	36,00
11	Toral Carleton, José M.	35,50
12	Pérez Sánchez, José A.	35,25